REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LPI MITIC/PAAD UEP N° 03/2023 FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PROTECCIÓN DE BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

ID DNCP 423865

ADENDA N° 2

Observación: Por la presente se informa a los potenciales oferentes las siguientes modificaciones ***las cuales, para mejor identificación se indican en letra azul y negrita.***

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación - 2. Calificación del Oferente (IAO 38)

DONDE DICE:

(ii) Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada, conforme a la IAO 11.1 (j) y presentar los formularios de experiencia de la Sección V Formularios de la Oferta, que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

a) Experiencia General:

El Volumen de facturación anual promedio, en bienes y/o servicios similares a la naturaleza de este llamado, de los mejores tres años de los últimos cinco años deberá ser equivalente o mayor a USD 300.000 (dólares americanos trescientos mil), verificables a través de los documentos mencionados en el IAO 11.1 (j), sub-ítems (a y b).

En el caso de Oferentes individuales deberá cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

Si se tratare de un APCA (Consorcio):

- Todas las partes combinadas deben cumplir el requisito, y
- La empresa líder deberá cumplir con al menos el 60% de este requisito.

Acreditar haber proveído en los últimos 10 (diez) años, bienes y/o servicios similares a la naturaleza de este llamado en al menos 2 (dos) de los siguientes rubros: Instalación, Montaje y/o Adecuación de Data centers, Sistemas de Backup, Servidores, Storage, Firewalls, Switches, Racks, demostrables a través de Facturas y/o Contratos y/o Órdenes de Compra y/o Certificados, cuya sumatoria resulte de al menos USD 1.300.000 (Dólares americanos un millón trescientos mil) en no más de 3 (tres) contratos.

Presentar certificados emitidos por clientes donde se pueda constatar el desempeño satisfactorio de los equipos y/o servicios, incluyendo el tiempo en operación.

En el caso de Oferentes individuales deberá cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

Si se tratare de un APCA (Consorcio):

- Todas las partes combinadas deben cumplir el requisito.

b) Experiencia Especifica

Deberá acreditar haber instalado en los últimos cinco (5) años:

a) Al menos 2 (dos) instalaciones de la solución requerida en Latinoamérica, en instituciones o empresas que manejan infraestructura y sistemas críticos, verificables a través de los documentos mencionados en el IAO 11.1 (j), sub-ítems (a y b). También se deberá adjuntar a esta información el número telefónico y correo electrónico para contacto y el MITIC/SET se reservan el derecho de realizar consultas al Cliente referenciado.

b) Deberá demostrar experiencia brindando servicio y asistencia técnica en la solución mencionada en el ítem anterior, verificables a través de los documentos mencionados en el IAO 11.1 (j), sub-ítems (a y b).

c) Capacidad Técnica

a) Demostrar la capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata, para lo cual se deberá presentar Técnicos que cuenten con Certificados de Capacitación Técnica en instalación y configuración de los equipos y en la solución ofertada. Se deberá presentar la documentación de respaldo.

b) Dichos técnicos mencionados en los Certificados de Capacitación deberán ser:
   - parte del plantel permanente del Oferente y/o del Fabricante; o
   - subcontratado

   Si se tratara de una subcontratación se deberá presentar una Carta Compromiso del técnico certificado en la que se compromete a prestar el servicio requerido en caso de resultar adjudicado el Oferente.

   Para la experiencia se tomará en cuenta lo declarado en el Currículum Vitae como declaración jurada.

En caso APCA, la experiencia y capacidad técnica exigida precedentemente para un licitante individual podrá ser cumplida en forma combinada por todos los integrantes de la

asociación. Si el Oferente no estuviere establecido comercialmente en el Paraguay, su representante local o su Agente autorizado deberá cumplir indefectiblemente lo establecido en el punto b).

DEBE DECIR:

(ii) Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada, conforme a la IAO 11.1 (j) y presentar los formularios de experiencia de la Sección V Formularios de la Oferta, que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

a) Experiencia General:

El Volumen de facturación anual promedio, en bienes y/o servicios similares a la naturaleza de este llamado, de los mejores tres años de los últimos cinco años deberá ser equivalente o mayor a USD 300.000 (dólares americanos trescientos mil), verificables a través de los documentos mencionados en el IAO 11.1 (j), sub-ítems (a y b).

En el caso de Oferentes individuales deberá cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

Si se tratare de un APCA (Consorcio):

- Todas las partes combinadas deben cumplir el requisito, y
- La empresa líder deberá cumplir con al menos el 60% de este requisito.

Acreditar haber proveído en los últimos 10 (diez) años, bienes y/o servicios similares a la naturaleza de este llamado en al menos 2 (dos) de los siguientes rubros: Instalación, Montaje y/o Adecuación de Data centers, Sistemas de Backup, Servidores, Storage, Firewalls, Switches, Racks, demostrables a través de Facturas y/o Contratos y/o Órdenes de Compra y/o Certificados, cuya sumatoria resulte de al menos USD 1.300.000 (Dólares americanos un millón trescientos mil) en no más de 3 (tres) contratos.

Presentar certificados emitidos por clientes donde se pueda constatar el desempeño satisfactorio de los equipos y/o servicios, incluyendo el tiempo en operación.

En el caso de Oferentes individuales deberá cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

Si se tratare de un APCA (Consorcio):

- Todas las partes combinadas deben cumplir el requisito.

b) Experiencia Especifica

Deberá acreditar haber instalado en los últimos cinco (5) años:

a) Al menos 2 (dos) instalaciones de la solución requerida en Latinoamérica, en instituciones o empresas que manejan infraestructura y sistemas críticos, verificables a través de los documentos mencionados en el IAO 11.1 (j), sub-ítems (a y b). También se deberá adjuntar a esta información el número telefónico y correo electrónico para contacto y el MITIC/SET se reservan el derecho de realizar consultas al Cliente referenciado.

b) Deberá demostrar experiencia brindando servicio y asistencia técnica en la solución mencionada en el ítem anterior, verificables a través de los documentos mencionados en el IAO 11.1 (j), sub-ítems (a y b).

En el caso que el oferente (empresa o APCA) no pueda cumplir con el requisito solicitado en el punto a) de Experiencia Especifica, será aceptada la experiencia del fabricante siempre y cuando el mismo emita una Carta de Compromiso a la Convocante que deberá ser presentada junto con la oferta, donde detalle la experiencia requerida y se comprometa en la instalación y puesta en funcionamiento de toda la solución.

Dado este caso, el oferente (empresa o APCA) asumirá toda la responsabilidad ante el contratante por el producto y servicios asociados, no pudiendo una tercera parte ser responsable ante el contratante de una parte de dichas prestaciones.

c) Capacidad Técnica

a) Demostrar la capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata, para lo cual se deberá presentar Técnicos que cuenten con Certificados de Capacitación Técnica en instalación y configuración de los equipos y en la solución ofertada. Se deberá presentar la documentación de respaldo.

b) Dichos técnicos mencionados en los Certificados de Capacitación deberán ser:
- parte del plantel permanente del Oferente y/o del Fabricante; o
- subcontratado

Si se tratara de una subcontratación se deberá presentar una Carta Compromiso del técnico certificado en la que se compromete a prestar el servicio requerido en caso de resultar adjudicado el Oferente.

Para la experiencia se tomará en cuenta lo declarado en el Currículum Vitae como declaración jurada.

En caso APCA, la experiencia y capacidad técnica exigida precedentemente para un licitante individual podrá ser cumplida en forma combinada por todos los integrantes de la asociación. Si el Oferente no estuviere establecido comercialmente en el Paraguay, su representante local o su Agente autorizado deberá cumplir indefectiblemente lo establecido en el punto b).

EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EN EL CUADRO ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES – "SOFTWARE"

DONDE DICE:

Características	Especificaciones	Requerimiento
Autorización del Fabricante	El oferente deberá contar con Autorización del Fabricante o del Representante de la marca de la solución ofertada.	Exigido

DEBE DECIR:

Características	Especificaciones	Requerimiento
Autorización del Fabricante	El oferente deberá contar con Autorización del Fabricante **Oracle** o del Representante **autorizado por la marca**.	Exigido

MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ

Firmado digitalmente por MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ
Fecha: 2023.07.06 16:09:32 -04'00'